

## **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD A INTENSIFICAR LA COBERTURA DE LA VACUNA CONTRA EL SARAMPION ASI COMO A FORTATELECER LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE DICHA ENFERMEDAD**

La que suscribe, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, numeral 1, fracción I; y 79, numeral I, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta Asamblea la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a intensificar la cobertura de la vacuna contra el sarampión así como a fortalecer la vigilancia epidemiológica de dicha enfermedad, con base en las siguientes

### **CONSIDERACIONES**

La salud entendida como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la usencia de afecciones o enfermedades”<sup>1</sup>, es un derecho inalienable y debe ser ejercido bajo ningún tipo de discriminación. Al ser un derecho reconocido en el Artículo 4º Constitucional, el Estado tiene la obligación de garantizarlo, pues, además, se encuentra consagrado en diferentes tratados internacionales de los que México es parte, como lo es la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

---

<sup>1</sup> Ley General de Salud, Artículo 1o. Bis, disponible en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142\\_240120.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_240120.pdf)

Actualmente, el mundo está enfrentado la pandemia del Covid-19, también llamado Coronavirus, el cual ha superado el millón de casos confirmados a nivel mundial, así como el deceso de alrededor de 50 mil personas.<sup>2</sup>

Nuestro país, no es por el momento una de las naciones con mayor número de casos confirmados a nivel mundial, pero si lo es en América Latina con poco más de tres mil casos confirmados y 174 defunciones<sup>3</sup>. Los esfuerzos del Gobierno Federal y Estatales se han enfocado en esta nueva enfermedad, sin embargo, a la par de la llegada del Coronavirus a México, comenzó a presentarse un brote de virus de Sarampión.

El Sarampión, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, “es una enfermedad vírica muy contagiosa que afecta sobre todo a los niños y se transmite por gotículas procedentes de la nariz, boca y faringe de las personas infectadas. Los síntomas iniciales, que suele aparecer entre 8 y 12 días después de la infección, consisten en fiebre alta, rinorrea, inyección conjuntival y pequeñas manchas blancas en la cara interna de la mejilla. Varios días después aparece un exantema que comienza en la cara y cuello, y se va extendiendo gradualmente al resto del cuerpo”<sup>4</sup>.

Hasta 2018, los países que presentaron mayor número de casos de sarampión fueron India, Ucrania, Filipinas, Brasil y Yemen, concentrando el 31% de los casos a nivel mundial.<sup>5</sup>

---

<sup>2</sup> BBC, Coronavirus: el mundo supera el millón de casos confirmados de covid-19 y más de 50. 000 muertes, disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52143295>

<sup>3</sup> El Universal, México ya supera los 3 mil contagios de coronavirus; contabiliza 174 muertos, disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/coronavirus-8-de-abril-mexico-ya-supera-los-3-mil-contagios-de-covid-19-contabiliza-174>

<sup>4</sup> Organización Mundial de la Salud, Sarampión, disponible en <https://www.who.int/topics/measles/es/>

<sup>5</sup> Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica, Situación Epidemiológica de Sarampión, disponible en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/438120/AE-Sarampion-15022019.pdf>

En América, los países que presentaron personas infectadas por este virus, fueron Brasil, Venezuela, Estados Unidos, Perú, Colombia, Chile, Canadá, Ecuador, Argentina, Guatemala, Antigua, Bermudas y México.<sup>6</sup>

Para el caso particular de nuestro país, la Secretaría de Salud, indica que “el sarampión es causado por un virus, es muy contagiosa debido a que se transmite con facilidad al toser o estornudar y sus síntomas son: fiebre alta, tos, escurrimiento nasal, enrojecimiento de los ojos y salpullido de puntos rojos que se empieza en la cabeza y se extiende al resto del cuerpo”<sup>7</sup>, esta enfermedad presenta complicaciones graves cuando no es tratada a tiempo, como lo son la neumonía, daño cerebral o sordera, e incluso, la muerte. Siendo la población más vulnerable las niñas y niños no vacunados y las mujeres embarazadas<sup>8</sup>, adultos de más de 20 años y todas aquellas personas con un sistema inmunológico débil como lo son portadores de cáncer, VIH-SIDA y desnutrición.<sup>9</sup>

En México, la última epidemia de sarampión se presentó entre 1989-1990 en la que se reportaron 89 mil 163 casos, un caso autóctono en 1995 y entre el 2000 y 2019 se lograron identificar 185 casos importados, o bien asociados a importación.<sup>10</sup>

La única forma de prevenir contra el sarampión, es la vacunación. En nuestro país se encuentran disponibles dos vacunas que además de ser seguras, son gratuitas, se trata de la vacuna “Triple Viral” que ayuda a proteger además del sarampión, contra la rubéola y la parotiditis, la cual se aplica a los 12 meses o antes de cumplir los 6 años de edad, y la vacuna Doble Viral que protege contra el sarampión y la rubéola y se aplica a los 6 años o al ingresar a la primaria.<sup>11</sup>

---

<sup>6</sup> Ibídem

<sup>7</sup> Secretaría de Salud, Sarampión, afecta más a niños pequeños no vacunados y embarazadas, disponible en <https://www.gob.mx/salud/articulos/sarampion-afecta-mas-a-ninos-pequenos-no-vacunados-y-embarazadas>

<sup>8</sup> Ibídem.

<sup>9</sup> Secretaría de Salud, Hablemos del sarampión, disponible en <https://www.gob.mx/issste/articulos/hablemos-del-sarampion?idiom=es>

<sup>10</sup> Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica, Situación Epidemiológica de Sarampión, Op. Cit.

<sup>11</sup> Secretaría de Salud, Hablemos del sarampión, Op. Cit.

El 4 de Marzo del año en curso, la Secretaría de Salud Federal reportó que había cuatro casos de sarampión en la Ciudad de México, para el 18 de marzo la Secretaría de Salud de la Ciudad de México informó que se había detectado un brote de sarampión con origen en el Reclusorio Norte y que aplicaría las medidas correspondientes para contenerlo, además señaló que los primeros casos de sarampión podrían estar conectados con el brote en el Reclusorio.<sup>12</sup>

Sin embargo, el brote de sarampión dejó de ser exclusivo en la Ciudad de México, pues de acuerdo con el Comunicado que dio la Secretaría de Salud Federal con corte al 3 de Abril del 2020, el brote se ha extendido al Estado de México y a Campeche. Así, los casos detectados de sarampión pasaron de 4 a 117 casos en un mes, es decir, tuvo un aumento del 2,725%. Los 117 casos confirmados de sarampión se desglosan de la siguiente manera<sup>13</sup>:

- Ciudad de México: 109 casos confirmados.
- Estado de México: 7 casos confirmados.
- Campeche: 1 caso confirmado.

Todos en su gran mayoría sin antecedentes de vacuna, desglosados de esta forma<sup>14</sup>:

- Menores de 0 a 17 años: 56 infectados, de los cuales 30 son niños y 26 son niñas.
- Adultos de 18+: 61 infectados, de los cuales 39 son hombres y 22 son mujeres.

---

<sup>12</sup> Expansión, La otra epidemia en México: casos de sarampión aumentan 2,725% en un mes, disponible en <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/04/04/casos-de-sarampion-aumentan-de-a-113-en-un-mes>

<sup>13</sup> Secretaría de Salud, Casos de sarampión en México: Casos Confirmados al 03/04/2020, 21:30 Horas, disponible en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/545235/Tabla\\_resumen\\_casos\\_confirmados\\_sarampion\\_2020.04.03.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/545235/Tabla_resumen_casos_confirmados_sarampion_2020.04.03.pdf)

<sup>14</sup> Ibídem.



PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD A INTENSIFICAR LA COBERTURA DE LA VACUNA CONTRA EL SARAMPION ASI COMO A FORTATELECER LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE DICHA ENFERMEDAD



Aunado a ello, es menester señalar que la Organización Mundial de la Salud ha reiterado en diferentes ocasiones que la cobertura de vacunación contra el sarampión debe ser del 95%<sup>15</sup>, en nuestro país, hasta 2018 la cobertura fue del 86.9%, siendo las entidades con menor cobertura Baja California, Chiapas, Estado de México, Oaxaca y Yucatán.<sup>16</sup>

Sin bien, estamos enfrentando la pandemia del Covid-19, no significa que debemos dejar de atender otras enfermedades, pues de lo contrario lo único que se ocasionaría es un colapso del sistema de salud, pues es relevancia señalar el sarampión tiene la capacidad de contagio de 18, es decir, un infectado puede contagiar a otras 18 personas.<sup>17</sup>

Es por los motivos anteriores que propongo a esta H. Asamblea la siguiente proposición con

### PUNTO DE ACUERDO

**Primero.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con el Instituto de Salud para el Bienestar, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado y cualquier otra autoridad sanitaria responsable, diseñen un plan extraordinario para que se lleve a cabo la cobertura homogénea de vacunación contra el sarampión en un 95% a nivel federal.

**Segundo.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a fortalecer la vigilancia epidemiología

---

<sup>15</sup> OMS, Un nuevo informe muestra que los casos de sarampión aumentan a nivel mundial debido a una cobertura vacunal insuficiente, disponible en <https://www.who.int/es/news-room/detail/29-11-2018-measles-cases-spike-globally-due-to-gaps-in-vaccination-coverage>

<sup>16</sup> Animal Político, 5 entidades registraron las peores coberturas de vacunación infantil en 2018, disponible en <https://www.animalpolitico.com/2019/09/insuficiente-cobertura-vacunacion-infantil-basica/>

<sup>17</sup> Expansión, La otra epidemia en México: casos de sarampión aumentan 2,725% en un mes, Op. Cit.



PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD A INTENSIFICAR LA COBERTURA DE LA VACUNA CONTRA EL SARAMPION ASI COMO A FORTATELECER LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE DICHA ENFERMEDAD



del sarampión a nivel federal para que permita prevenir, detectar y atender oportunamente los casos de sarampión.

**Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de Abril de 2020**

**A t e n t a m e n t e**

**Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández**